PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 014 DE 2025
ESTUDIOS DEL SECTOR

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO MOTOCARGA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co el pasado 30 de diciembre de 2. 013 modificado el 27 de febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacci6n de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Con base en lo anterior se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO MOTOCARGA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	VIENTE (20) DIAS
VALOR	VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($23.500.000)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por la extensión y clima del municipio se hace necesario contar con vehículos, para el desarrollo de actividades municipales es crucial, especialmente considerando la extensión y clima del municipio. A continuación, se presentan algunos puntos que amplían esta necesidad:

En resumen, la necesidad de contar con vehículos adecuados para el desarrollo de actividades municipales es fundamental para mejorar la eficiencia, productividad y respuesta a emergencias, así como para fomentar el desarrollo sostenible del municipio.

ANÁLISIS ECONÓMICO

En el departamento existen diversas personas naturales y jurídicas venden vehículos automotores a un consumidor final como es el municipio de Puerto Santander, los servicios se consiguen en un mercado amplio y no tienen restricciones en su adquisición.

En el acercamiento del análisis de mercado para este proceso en especial se proyecta la existencia empresas de orden regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por la entidad, ofreciendo precios competitivos y regulados por el gobierno nacional al consumidor final.

Es preciso anotar que tradicionalmente en este sector a nivel regional está integrado por pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta el análisis del Sector, desde el punto de vista económico y financiero, los servicios de esta contratación son viables, toda vez que se logra identificar una cantidad superior a **uno**, de las posibles empresas prestadoras del servicio en el mercado sectorial que se presume cumplen con las especificaciones y características especiales de los servicios a adquirir según lo determinado por las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección; de igual manera la administración brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, para esto la administración realiza el presupuesto oficial teniendo en cuenta el análisis del mercado.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los bienes por contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el suministro de los bienes a adquirir.

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR ENTIDADES ESTATALES:

Estudio comparativo SECOP Con relación a la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales colombianas, el Municipio de Puerto Santander identificó Procesos de Contratación cuyo objeto está asociado a los productos objeto de esta contratación, determinando las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago.

El Municipio de Puerto Santander, revisó las condiciones particulares de procesos de vigencias anteriores tanto del Municipio como de otros procesos de contratación similares, para lo cual se acopió la información de contratos respecto al objeto a contratar, además de analizar información respecto a los precios, calidad, condiciones y plazos de entrega de los proveedores de estos bienes y servicios.

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PROCESO	AÑO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
SASI-006-2023	2023	SUMINISTRO DE FURGON REFRIGERADO PARA VEHICULO JAC JHR 1035 PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS DEL SECTOR PESQUERO, CON EL FIN DE PROMOVER Y APOYAR EL DESARROLLO RURAL Y DE SUS ASOCIACIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander**: Puerto Santander	$64.211.334
MC 038 DE 2025	2025	ADQUISION DE VEHICULO TIPO MOTOCARGA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander**: Puerto Santander	$22.500.000

OTRAS ENTIDADES

PROCESO	TIPO	OBJETO	LUGAR	VALOR
CMC 031 2024	Minima cuantia	COMPRA DE MOTOCARGUERO PARA MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**Antioquia: Santa fe de Antioquia**	$18.741.970,00
160-COMP-001-2023	Minima cuantia	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MOTOCARGUERA, PARA APOYAR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LO REFERENTE A LA SEGURIDAD VIAL Y LAS DEMÁS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL (ANT)	**Antioquia: Carmen de Viboral**	$30.000.0000

094M-2022	2022	COMPRA DE MOTO CARROS CARPADOS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, INSUMOS Y MERCANCIAS A LAS DIFERENTES IPS Y UNIDADES BASICAS DE LA ESE IMSALUD	**Norte De Santander**: E.S.E. IMSALUD - CÚCUTA	$39.349.973
SASIP 005 DE 2023	2023	COMPRAVENTA DE VEHICULO AUTOMOTOR MOTOCICLETA DE 300 CC CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL	**Norte De Santander**: Lourdes	$52.208.559
MC 042 - 249	2021	ADQUISICION DE UN MOTOCARGA, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS, PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES COMO EMPRENDIMIENTO DE LA ASOCIACION DE RECICLADORES MUJERES VICTIMAS DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.	**Norte De Santander**: Sardinata	$22.822.000
00360	2021	COMPRAVENTA DE VEHICULO TIPO MOTOCARGA PARA LA CREACION DE LA BIBLIOTECA MOVIL BIBLIORRUEDA EN EL MUNICIPIO DE TIBU NORTE DE SANTANDER.	**Norte De Santander**: Tibú	$19.800.000

ASPECTO LEGAL: Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza: Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ASPECTO ORGANIZACIONAL: Se requiere por la entidad una persona natural o jurídica para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad requiere una empresa o persona natural que tenga la capacidad necesaria para la venta de vehículos.

TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De acuerdo con el objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público de venta de vehículos automotores con más de un año de antigüedad.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Puerto Santander de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de esta Secretaría se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación:

	CATEGORÍA	***VALORACION***
PROBABILIDAD	*Raro (puede ocurrir excepcionalmente)*	*1*
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	*2*
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	*3*
	Probable (probablemente va a ocurrir)	*4*
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	*5*

NUMERO	1	2	3
CLASE	Especifico	Especifico	Especifico
ÁREA	Externa	Interna y Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Operacional	Regulatorio	Operacional
A QUIEN SE LE ASIGNA	Contratista	Interna y Contratista	Contratista
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Falta de personal idóneo.
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso contractual.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.
PROBABILIDAD	2	2	2
IMPACTO	1	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	3
CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	2	2	2
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	3
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Poco probable	Poco probable	Poco probable
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato
MONITORE O Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Supervisor	Supervisor	Supervisor
MONITORE O Y REVISIÓN: PERIODICIDAD ¿CUANDO?	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato

4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

11. AMPAROS A EXIGIR

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato	Por el término del mismo y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Calidad del bien	10% del valor del contrato	Con vigencia igual al contrato y cuatro meses mas

12. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo al análisis realizado en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	No	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
Mexico	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
Comunidad Andina	Si	Si	No	Si

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de Puerto Santander y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Puerto Santander, 31 de marzo de 2025.

LUIS HUMBERTO JAIMES PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó, revisó y aprobó: **Zharick Jaimes Monar**	Revisó y aprobó: **Emanuel Combita Silva**	Reviso y Aprobó: **Luis Humberto Jaimes**
Asesora Externa Contratación	Asesor Jurídico	Secretario general
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		